



Preguntas Frecuentes sobre la Participación de los Proveedores en el Programa de Subsidios de 4Cs de San Mateo

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE SUBSIDIOS DE 4Cs?

El Programa de Subsidios de 4Cs proporciona a las familias con bajos ingresos vouchers para ayudarles a pagar por servicios de cuidado infantil. Las familias pueden usar los vouchers de 4Cs con cualquier proveedor de cuidado infantil, siempre que cuente con licencia o esté legalmente exento y cumpla con las políticas del programa.

¿CÓMO PUEDO CONVERTIRME EN PROVEEDOR DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS DE 4Cs?

Para iniciar el proceso, uno de los padres de nuestro programa de subsidios debe solicitar un proveedor de cuidado infantil. Un miembro del personal de 4Cs se comunicará con el proveedor elegido para inscribirlo en el programa de subsidios.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROCESO?

Cuando una familia recibe la aprobación para recibir los servicios de 4Cs, selecciona el proveedor de cuidado infantil que desea utilizar. 4Cs se comunicará con el proveedor para explicarle el programa y comenzar el proceso de preparación. Se proporcionan los documentos requeridos (enumerados a continuación) según sea necesario y se recopilan para su revisión y verificación. Una vez aprobados, se establece un acuerdo financiero para que se puedan realizar los pagos por el cuidado infantil.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA CONVERTIRSE EN PROVEEDOR DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS?

Los documentos requeridos son específicos para el tipo de cuidado proporcionado. Los documentos se dividen en dos grupos, los generados por el proveedor y los desarrollados por 4Cs. En las próximas semanas, comenzaremos a publicar los documentos de 4Cs en nuestro sitio web a medida que se formateen, actualicen y/o traduzcan. Haga clic en uno de los siguientes enlaces para conocer la lista de documentos por tipo de programa/cuidado:

- Centro con Licencia
- Centro Exento de Licencia
- Hogar de Cuidado Infantil Familiar con Licencia
- Cuidado a Domicilio Sin Licencia, proporcionado por un familiar
- Cuidado a Domicilio Sin Licencia, proporcionado por alguien que no es un familiar

¿PUEDEN REGISTRARME COMO PROVEEDOR SI NINGUNA FAMILIA ME SOLICITA O ANTES DE QUE UNA FAMILIA ELIJA INSCRIBIRSE EN MI PROGRAMA?

No en este momento. Una vez que una familia elige a un proveedor y se inscribe en nuestro programa, se debe establecer un acuerdo para permitir que los pagos de subsidios se le realicen directamente a usted. El acuerdo no se puede realizar con anticipación y la información utilizada para este acuerdo debe estar actualizada y verificada. Tener la mayor cantidad posible de documentos listos para presentarlos a 4Cs cuando lo elijan para los servicios, acelerará en gran medida el proceso de certificación.



Preguntas Frecuentes sobre la Participación de los Proveedores en el Programa de Subsidios de 4Cs de San Mateo

¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EL PROCESO?

El tiempo necesario para inscribir a un proveedor varía ampliamente dependiendo de diversas circunstancias. Puede tardar tan solo 3 días (o menos) si todo está en orden (por ejemplo, se recibieron todos los documentos necesarios y son correctos) o puede tardar semanas si hay problemas de información faltante o incompleta. 4Cs hace todo lo posible para inscribir a los proveedores lo más rápido posible.

¿QUÉ PUEDE RALENTIZAR EL PROCESO?

No presentar los documentos o presentar documentos incompletos o sin firmar que deberán volver a presentarse. La autorización de Trustline puede llevar semanas o meses y 4Cs no puede activar a un proveedor sin ella, si es necesaria.

YA ESTOY EN LA BASE DE DATOS DE 4Cs, ¿POR QUÉ NO PUEDO ATENDER NIÑOS?

Es posible que esté en la base de datos Recursos y Referencias de 4Cs, que se usa para referir familias a los servicios de cuidado infantil, pero esta es una base de datos diferente que no tiene toda la información necesaria para participar en el programa de subsidios.

YO ERA PROVEEDOR DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS HACE TIEMPO. ¿PUEDEN REACTIVARME?

Los archivos de proveedores inactivos se conservan durante 3 años. Si no ha sido un proveedor activo durante más de 3 años, deberá volver a presentar los documentos enumerados anteriormente. Si ha estado activo recientemente, se le solicitará que verifique que la información que tenemos aún esté vigente y que la actualice si es necesario.

¿4Cs REFERIRÁ FAMILIAS A MI PROGRAMA?

El Departamento de Recursos y Referencias de 4Cs proporciona a las familias una lista de proveedores de cuidado infantil que cumplen con los criterios elegidos por la familia. Cada familia tiene derecho a utilizar el proveedor de su elección y 4Cs no puede mostrar un trato preferencial hacia un proveedor sobre otro.

¿CÓMO PUEDO INGRESAR A LA LISTA DE REFERENCIAS DE 4Cs PARA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE MI PROGRAMA?

Nuestro personal de Recursos y Referencias (R&R) está disponible para brindarle asistencia y puede ayudarle a ingresar a nuestra lista de referencias de proveedores para las familias. El personal de R&R de 4Cs está disponible de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. al (650) 517-1460 (Inglés) y al (650) 517-1461 (Español). 4Cs utiliza servicios de traducción en vivo de terceros para conversar en todos los demás idiomas (es útil avisar con antelación).